



I. LUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.021.-

QUILLÓN, Abril 21 de 2015.-

VISTOS:

1. Memorandum Nº 109 de fecha 20.04.2015, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
2. Decreto Alcaldicio Nº 988 de fecha 22.11.2013, que aprueba convenio de colaboración para la ejecución del proyecto **FNDR Ayuda al Adulto Mayor Postrado código 13FS076**;
3. Decreto Alcaldicio Nº 3.793 de fecha 27.11.2014, que aprueba B.A.E. y llamado a licitación pública denominado Adquisición de Equipamiento para proyecto F.N.D.R. Ayuda al Adulto Mayor Postrado código 13FS076;
4. Decreto Alcaldicio Nº 4.259 de fecha 23.12.2014, que adjudica licitación pública denominado Adquisición de Equipamiento para beneficiarios de F.N.D.R. Ayuda al Adulto Mayor Postrado;
5. El Decreto de Ley 577 del 06 de Agosto de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales, que aprueba el Reglamento de Bienes Muebles Fiscales;
6. Decreto Alcaldicio Nº 1.548 de fecha 19.03.2015, que designa a la Srta. María Vallejos Landaur como Secretaria Municipal (S);
7. Decreto Alcaldicio Nº 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde (S);
8. Decreto Alcaldicio Nº 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2015;
9. La sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del tribunal Electoral de la Región del Bío - Bío;
10. Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, de fecha 31 de Marzo de 1998 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el listado de **Bienes** adquiridos por el proyecto **“F.N.D.R. Ayuda al Adulto Mayor Postrado 13FS076”**, que a continuación se detallan, los que quedarán bajo la administración municipal, de acuerdo al convenio suscrito:

| Equipamiento | Cantidad |
|--|----------|
| Colchón Anti escaras con motor MOD. YQ-KB | 6 |
| Bomba clínica succión 1636 Thomas USA | 2 |
| Colchón 4 secciones P/Catre 1 plaza V KY532 ROVEEN | 6 |
| Catre Quir. Manual 2 posiciones KY10303 w ROVEEN | 6 |

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA G. VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MVL/FRF/ovg
DISTRIBUCION

- D.A.F.
- INVENTARIOS



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

- DIDECO
- SECMU